



CONVENIO DE BENEFICIOS

El presente documento tiene como finalidad detallar los lineamientos que permitirán desarrollar una relación estrecha entre el **LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES S.A.C. - LITS** identificada con R.U.C N° **20603210426**, con domicilio fiscal en Av. Santa Cruz 276, Distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Director General Sr. Aldo Lazo del Carpio, identificado con DNI N° 08251322, facultado según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 14102014 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, a quien se le denominará en adelante "**LITS**" y de la otra parte **EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA SUR**, con R.U.C. N° 20546834990, domiciliada en Mz "J" Lt 08 Pro. Viv Pachacamac 1 Etapa Zona A (Ref. Colegio Divino Maestro. Óvalo Las Palomas), distrito de Villa el Salvador, provincia y departamento Lima debidamente representado por su señorita Decana la Doctora María Antonieta Sánchez García, identificado con DNI N° 41006759, que en adelante será denominará **EL COLEGIO**. en los términos y condiciones siguientes:

1. ANTECEDENTES

LITS es una entidad que se especializa en la capacitación continua de estudiantes, ejecutivos, profesionales y personas en general en inglés y otros idiomas, para que enfrenten con éxito las actuales exigencias del mercado.

EL COLEGIO fue reconocido oficialmente ante la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, el OS de abril del año 2011, es una institución oficial, autónoma, que congrega a los profesionales colegiados del Derecho; encargada de velar por el bienestar, capacitación, actualización de sus agremiados, así como de promover nuevas formas de ejercer la profesión en un entorno de avances tecnológicos y de gestión de la información y del conocimiento.

2. REQUISITOS

Para formar parte del grupo de empresas que gozan de los beneficios de **LITS**, la empresa debe contar con los siguientes requisitos:

- Enviar ficha de datos Excel completa.
- Tener como mínimo 100 colaboradores.
- Realizar la difusión interna de los beneficios del convenio.
-



- Realizar el envío de las promociones mensuales a las cuales accede **EL BENEFICIARIO** al formar parte de la red de convenios de **LITS**.

3. VIGENCIA

3.1 Vigencia: El presente Convenio de Beneficios entrará en vigencia a partir del **21 de setiembre** del 2022 hasta el **21 de setiembre** del 2024.

3.2 Renovación: Las condiciones de la renovación del presente acuerdo estarán condicionadas a la cantidad de alumnos matriculados de **EL BENEFICIARIO** durante la vigencia del presente convenio, la cual debe ser como mínimo de 20 alumnos.

3.3 Anulación: Sin perjuicio de lo anterior, queda establecido que cualquiera de las partes podrá dar por finalizado el presente Convenio de Beneficios en cualquier momento, para lo cual, bastará con comunicar su decisión a la otra parte con treinta (30) días de anticipación, sin que ello genere derecho de pago de penalidad o indemnización alguna.

4. LOCALES

Los beneficios del presente convenio son válidos para todas las sedes de **LITS**, tanto en Lima como en provincia.

Sedes Actuales:

CIUDAD	DISTRITO	DIRECCION
Lima	Miraflores	Calle Libertad N° 130
Lima	Surco	Av. La Floresta N°103 - Camacho
Lima	Bellavista	Centro Comercial Aventura Plaza - Callao
Lima	Chorrillos	Centro Comercial Plaza Lima Sur (2do Piso)
Lima	Plaza Norte	C.C Plaza Norte - Independencia
Arequipa	Paucarpata	Av. Porongoche N°500 Local I5-A Mall Aventura Plaza

5. BENEFICIOS EN EUROIDIOMAS

Para todos los agremiados, colaboradores y/o familiares directos:

- Exoneración del pago por evaluación (S/. 30.00) y matrícula (S/. 50.00) en todos nuestros programas.

PROGRAMA JÓVENES Y ADULTOS

Modalidad Remota



- Descuentos del 18% sobre las tarifas vigentes en los programas de inglés para jóvenes y adultos, en todos los horarios. *
- Descuentos del 18% sobre las tarifas vigentes en los programas de otros idiomas para jóvenes y adultos, en todos los horarios. *

Modalidad Presencial

- Descuentos del 10% sobre las tarifas vigentes en los programas de inglés para jóvenes y adultos, en todos los horarios. *
- Descuentos del 10% sobre las tarifas vigentes en los programas de otros idiomas para jóvenes y adultos, en todos los horarios. *

English Online

- Descuentos del 10% sobre las tarifas vigentes para el programa de English On Line.

*Ver restricciones y consideraciones generales.

Beneficio en curso de inglés Online:

- Programa virtual con asesoría en línea.
- Dirigido a jóvenes y adultos, a partir de los 16 años.
- Precio por convenio S/ 345 por licencia trimestral (Tarifa regular S/ 384).

PROGRAMA NIÑOS Y JUNIORS

Modalidad Remota

- Descuentos del 18% sobre las tarifas vigentes en los programas de niños y juniors, en todos los horarios. *

Modalidad Presencial

- Descuentos del 10% sobre las tarifas vigentes en los programas de niños y juniors, en todos los horarios. *

5. RESTRICCIONES Y CONSIDERACIONES GENERALES

- Este convenio aplica para todos los agremiados, colaboradores del **EL COLEGIO**, así como para sus cónyuges e hijos.
- Los descuentos serán aplicados sobre los precios de lista vigentes al momento de cada matrícula.
- Horarios sujetos a disponibilidad de la institución para modalidad remota y presencial.
- Los descuentos no son acumulables a otras promociones.
- No aplica para la compra del material didáctico.



- Todos los cursos de inglés serán pagados de acuerdo a las condiciones estipuladas para cada modalidad y horario.
- Para acceder al beneficio es necesario que el alumno pague su mensualidad hasta el último día del mes previo al inicio de clases (incluyendo sábados, excluyendo feriados).
- Para los agremiados, colaboradores que a la fecha de la firma del presente convenio se encuentren estudiando en **LITS**, los beneficios no son retroactivos; por consiguiente, los referidos alumnos deberán culminar su ciclo y a partir del siguiente ciclo podrán aplicar a los beneficios de acuerdo a los términos fijados en el presente documento.
- Para acceder a los beneficios del presente convenio, es **requisito indispensable** presentar lo siguiente:
 - **Colaborador:** una copia simple de su fotocheck y/o última boleta de pago.
 - **Agremiado:** una copia simple de su fotocheck y/o última boleta de pago.
 - **Familiares:** Una carta de presentación (Anexo 1) emitida por **EL BENEFICIARIO**.
- **EL BENEFICIARIO** se compromete a brindar apoyo a **LITS** en el control y verificación de información sobre los colaboradores de su empresa en calidad de alumnos.
- **LITS** se reserva el derecho de efectuar cambios a los diferentes programas según lo considere necesario, bien se trate de tarifas, materiales, duración de los cursos, horarios, ciclos, etc.
- Los agremiados, colaboradores, cónyuge e hijos, que se matriculen en los cursos grupales de inglés, estarán sujetos al Reglamento Interno de **LITS** que rige para todos sus alumnos, el mismo que deberán leer y firmar al momento de inscribirse.
- Cualquier punto no contemplado en este documento será resuelto bajo el mejor criterio de **LITS**.
- **EL COLEGIO** no garantiza los pagos que el agremiado o trabajador no haga y se convierta en adeudado, asimismo no garantiza las pensiones por cuenta del trabajador.

6. COMPROMISOS:

LITS y **EL COLEGIO** reconocen que existe un espacio de oportunidades muy valioso para la colaboración institucional. Por tanto, desean establecer los canales de comunicación que permitan monitorear un adecuado seguimiento a los compromisos adquiridos. Para el logro de tal objetivo, **EL BENEFICIARIO**, acuerda designar a un coordinador:

- Nombre: Waylla y Elif Aroni Saire
- Cargo: Personal Administrativo



- Teléfono/anexo: 01 6916143
- Celular: 929052593
- Correo: info@calsur.org.pe

que se encargará, entre otras funciones, de lo siguiente:

- Promover y difundir el presente Convenio entre el personal de la empresa.
- Coordinar la colocación y distribución de la publicidad entregada por **LITS**.
- Mantener permanente comunicación con nuestro representante, la Srta. Karen Meza Melendez a través del teléfono 215-5580 anexo 8001, al celular 972137331 o a la dirección de correo karen.meza@euroidiomas.edu.pe

Para los fines antes mencionados, **EL COLEGIO**, se compromete a implementar el siguiente programa de difusión interna, con el objetivo de contribuir a la difusión de los diversos beneficios ofrecidos en el presente Convenio.

Programa de difusión:

- **MAILING INTERNO**
Enviar, mensualmente, mailings a sus agremiados y colaboradores indicando los beneficios que tienen con **LITS**.
- **AFICHES Y FOLLETOS**
Autorización para colocar nuestros afiches y folletos en las vitrinas, murales y paneles ubicados en las áreas internas de mayor afluencia de los agremiados y colaboradores.
- **EVENTOS / MÓDULO INFORMATIVO**
Invitar a **LITS** a participar en los diferentes eventos organizados por **EL COLEGIO** cuando lo considere necesario, autorizando la distribución de material publicitario, tales como: folletos, hojas informativas de los cursos, merchandising, etc.
- **REVISTAS / BOLETINES INTERNOS**
En caso **EL COLEGIO** cuente con revistas y/o boletines, autorizar la publicación de un artículo en dichos medios con la finalidad de informar sobre nuestras novedades, campañas, cursos especiales; entre otros.
- **CHARLAS INFORMATIVAS**
LITS coordinará con **EL COLEGIO** la realización de charlas informativas para todo su personal y/o alumnado.



Las fechas serán establecidas con la debida anticipación, a fin de asegurar la mayor asistencia posible de los colaboradores.

Firman el presente en señal de conformidad a los 21 días del mes de **setiembre** del 2022.

.....
Patricia Colichon Soto
Directora de Ventas
LIMA INSTITUTE OF
TECHNICAL STUDIES S.A.C

.....
Dra. María Antonieta Sánchez García
DECANA
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE LIMA SUR



ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

(Logo o Razón social)

(Fecha)

Señores
LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES S.A.C.
Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente dejamos constancia que, a la fecha de emisión de la presente carta, el Sr. / Sra. / Srta. / Niño (a) _____, identificado con DNI / CE / Carnet FFAA es _____ (parentesco) de nuestro colaborador _____ (nombre del colaborador).

Dicha persona (conforme este término se define en el Convenio de Beneficios celebrado entre vuestro Instituto y nuestra empresa) está autorizada a matricularse en los cursos ofrecidos por **LIMA INSTITUTE OF TECHNICAL STUDIES S.A.C.**, con los beneficios y/o descuentos, según los términos y condiciones del Convenio de Beneficios antes mencionado.

Atentamente,

.....
(Nombre Completo)
(Cargo)
(firma y sello)



CUADRO 1: Tarifas vigentes de cursos para Jóvenes y adultos al momento de la suscripción del presente Convenio:

Modalidad Remota (18%)

DURACION	HORARIOS	Tarifas Normales Por ciclo mensual	Tarifas Convenio por mes al 18%
INTENSIVOS Básico = 10 ciclos Intermedio = 12 ciclos Avanzado = 9 ciclos	Lunes a jueves 7:00 a 8:30 a.m.	S/. 332.00	S/. 272.24
	Lunes Miércoles Viernes 5:00 a 7:00 p.m.	S/. 332.00	S/. 272.24
	Lunes Miércoles Viernes 7:30 a 9:30 p.m.	S/. 332.00	S/. 272.24
	Martes y jueves 7:00 a 10:00 p.m.	S/. 332.00	S/. 272.24
	Lunes a jueves 8:00 a 9:30 p.m.	S/. 332.00	S/. 272.24
SUPERINTENSIVOS Básico = 5 ciclos Intermedio = 6 ciclos Avanzado = 5 ciclos	Lunes a Viernes 9:00 a 11:30 a.m.	S/. 532.00	S/. 436.24
	Lunes a Viernes 4:30 a 7:00 p.m.	S/. 532.00	S/. 436.24
	Lunes a Viernes 7:00 a 9:30 pm.	S/. 532.00	S/. 436.24



Modalidad Presencial (10%)

DURACION	HORARIOS	Tarifas Normales Por ciclo mensual	Tarifas Convenio por mes al 10%
INTENSIVOS Básico = 10 ciclos Intermedio = 12 ciclos Avanzado = 9 ciclos	Lunes Miércoles Viernes 5:00 a 7:00 p.m.	S/. 355.00	S/. 319.50
	Lunes Miércoles Viernes 7:30 a 9:30 p.m.	S/. 355.00	S/. 319.50
	Lunes y miércoles 9:00 a 12:00 p.m.	S/. 355.00	S/. 319.50
	Martes y jueves 7:00 a 10:00 p.m.	S/. 355.00	S/. 319.50
	Sábados 8:00 a 2:00 p.m.	S/. 355.00	S/. 319.50
SUPERINTENSIVOS Básico = 5 ciclos Intermedio = 6 ciclos Avanzado = 5 ciclos	Lunes a Viernes 9:00 a 11:30 a.m.	S/. 555.00	S/. 499.50
	Lunes a Viernes 7:00 a 9:30 p.m.	S/. 555.00	S/. 499.50

El Colaborador y/o familiares directos
tendrán exoneración de:
Evaluación S/30 - Matricula S/50

Libro	Nivel	Costo
Open Mind Starter	Básico	S/. 134.00
Open Mind 1	Básico	S/. 179.00
Open Mind 2	Básico	S/. 179.00
Open Mind 3	Intermedio	S/. 179.00
Master Mind 1	Intermedio	S/. 179.00
Open Mind Advanced	Avanzado	S/. 179.00
Straight for First	Avanzado	S/. 179.00